

ESOK S.A.

Guayaquil, 03 de abril de 2017.

Señor
Jonny Daniel Solis Michilena
Ciudad.

De mis consideraciones:

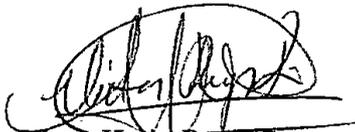
Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía **ESOK S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de cinco años, con las atribuciones que constan en el Estatuto Social de la compañía.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil el 20 de diciembre de 2004 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 12 de enero de 2005.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

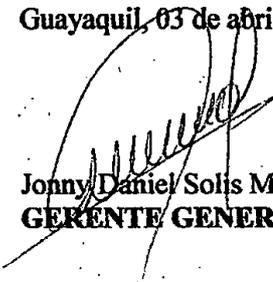
Atentamente,



Victor Henry Reyes Reyes
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **ESOK S.A.**, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0915701577.

Guayaquil, 03 de abril de 2017.



Jonny Daniel Solis Michilena
GERENTE GENERAL



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
ADJUNTA
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.768
FECHA DE REPERTORIO:04/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:13:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ESOK S.A.**, a favor de **JONNY DANIEL SOLIS MICHILENA**, de fojas 13.460 a 13.463, Registro de Nombramientos número 3.690.

ORDEN: 13768



Guayaquil, 05 de abril de 2017

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

00910
CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO.

Guayaquil, 07 ABR 2017


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 0070315